



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

# SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

## CIRCULAR

SADM/007/2018

Asunto: Transición a la Norma ISO 9001: 2015.

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, DELEGADOS Y JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA PRESENTES**

Con fundamento en el acuerdo séptimo fracción XI del Acuerdo que Reorganiza las Funciones y Estructura de la Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en la Gaceta UNAM el 23 de noviembre de 2015, hago de su conocimiento lo siguiente:

Esta Secretaría a través de la Dirección General de Servicios Administrativos, coordina el aseguramiento del Sistema de Gestión de la Calidad en la UNAM, lo cual implica obtener la certificación de la operación administrativa de la UNAM bajo la Norma ISO 9001:2015, la cual:

- Permite fortalecer la gestión administrativa.
- Facilita la obtención de distintas certificaciones sobre servicios de la UNAM que solo se contratan si se cuenta con la certificación señalada.
- Propicia la generación de recursos propios, contribuyendo a la salud financiera y presupuestal de nuestra institución, entre otros.

Durante los últimos meses del 2017, la DGSA inició el proceso de transición de la Norma ISO 9001: 2008 a la Norma ISO 9001:2015, mediante la implementación de un plan de acciones calendarizadas que actualmente se encuentran en desarrollo.

Por lo anterior, se requiere su participación y colaboración para que la transición a la Norma ISO 9001: 2015, sus modificaciones y objetivos, se alcancen integralmente a efecto de lograr que la institución obtenga nuevamente la certificación.

**ATENTAMENTE**  
**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx. a 14 de marzo de 2018  
**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO**

  
**ING. LEOPOLDO SILVA GUITÉRREZ**

  
UNAM  
La Universidad  
de la Nación